

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22546** CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca. anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 76/2014 que se encuentra acumulado al concurso 368/13, referente al concursado CUENCA GESTION, S.L., con CIF: B-16213423 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

(Administrador Concursal, Inocencio Carazo González, con domicilio profesional Paseo Pintor Rosales, 28, 7, Madrid)

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2.º del art. 95 de la LC. Para los demás interesados, el plazo de impugnación se computará desde la última publicación a que se refiere el artículo anterior.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuenca, 3 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140032706-1